

OCTAVO TRIMESTRE. 7 de junio de 1859.

CAPILLADA 150. (98 DE MADRID.)

FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit gubernum, quamvis sero, non fecisse bonum opus in tercio diei secundæ junii decreto, anathema sit.

Si alguno dijere que el gobierno, aunque tarde y despues de los años mil, no ha hecho una obra buena con el decreto tercero de los del dos de junio, permita Dios que le salga una muela mas grande que la que tiene de muestra el dentista Monasterio.

CONC. 5. GER. CAN. 20.

EL BARON DEL PARRAFO TERCERO.

Cayó Nembrot, cayó Nino,
cayó Egipto, cayó Atenas,
cayó Memfis y Micenas,
y cayó el reino latino.

Y cayó el gran Lucifer
rodando del cielo abajo,
y ahora el mismo trabajo

sucedio al baron de Meer:

Que todo es una pamplina

en este mundo bribon,

D. Ramon;

y como á cada gallina

le llega su S. Anton,

Señor Baron,

dolon dolon:

tambien asi á cada puerco

le llega su S. Martin,

como á Cain,

y el mas obstinado y terco

y el mas tieso Mandarin

cae al fin,

dilin dilin.

—

Ne recorderis

peccata sua, Hieronime,

dum veneris

judicare Baronem per ignem.

Kirieeleyson

Cristeeleyson; pater noster...

A porta Cataluñæ

erue, Hieronime, animam Baronis.

Los responsos bien se echan, pero sacar un Baron de Cataluña creo que ha de costar mas que sacar un anima del infierno, y bien necesi-

ta el hermano Geronimo (aliás general Valdés) que va á sustituirle, ponerse bien con Dios, y tener con él tanto valimiento como S. Gregorio el Grande, que dicen consiguió de Dios sacar del infierno el alma del emperador Trajano, poniendole solo por condicion que no le volviera á pedir semejantes gollerías. Porque el mancebo es tan docil, que puede que cuando le diga: «de parte del gobierno de Madrid, y en nombre de Isabel II y de su madre la Reina Gobernadora te requiero, Baron, que me des el sitio;» le responda: «de parte de mi soberana voluntad y en nombre de mi santísimo antojo te digo, Geronimo, que no me da la gana, y que te vuelvas por el camino que trajiste antes que te mande arrestar, que aquí mando yo.» Que todo se puede esperar de las buenas mañas del Baroncito.

Y dado caso (*da'o, non supposito*, que decimos los de la escuela) que el relevado Baron (Tirabeque puede que dijera *rebelado*, porque él todo lo cambia, y algunas veces cambia bien el maldito) se someta, doblegue y sucumba á la atenta intimacion del hermano Valdés, ¿tendremos el gusto de verle pasear por Madrid, tan fresco y tan campechano como tantos otros lapidarios como por estas calles se pabonean? Si así fuese, que así será si hemos de juzgar por precedentes, mi Paternidad Gerundiana aconseja al Baron que la primer diligencia que haga luego que llegue á Madrid sea pasar á la á la latonería de la carrera de S. Geronimo, escoger allí el arma de S. Juan de Dios mas enorme y de mas buque que haya, y andar siempre con

ella al brazo como símbolo de las muchas que ha puesto al gobierno, y que en lugar de *Baron de Meer* se titule en adelante *Baron de la Lavativa* (1), y que se ponga una inscripcion que vaya diciendo:

Yo fui el *Baron de Meer*,
 hoy *Baron de la Geringa*,
 de las que he puesto al gobierno
 conmigo traigo la insignia.

Y cada uno que le vea pasar dirá para sí.

Por muchas que le hayas puesto
 y á todos con él, *Baron*,
 la que nos pones ahora
 es de todas la mayor.

Veremos, y el tiempo dirá. Entretanto *Ripoll* llevó el mismo camino que *Manllu*. Decia Tirabeque que si el *Baron* seguia un poco mas tiempo, la *Cataluña* iba á dejar de ser de España; yo digo que iba á ser toda de España, pero no de España la nacion, sino de España el ex-conde.

LA ESPIGA,

Aquí estoy, señor.— Ya te veo, hombre. ¿Pero qué es eso que traes en la mano?— El medio diezmo, señor, que le traigo nada menos que del alto de S. Isidro: es el mejor medio diezmo que he podido encontrar en todo el campo.— Me haces rei, Tirabeque: ¿pues no es una espiga eso?— Si señor, y de cebada.—

(1). Mi Paternidad no tiene la culpa de que se llame así.

¿Y á una espiga de cebada llamas el medio diezmo? Original es por cierto tu nomenclatura.—La traigo de cebada porque es la mas granada que encontré. Tiene cerca de cien granos.—Buena cosa por cierto. En la pila del agua bendita de la catedral de Toledo hay de manifiesto una macolla de trigo.... supongo que sabrás lo que es macolla.—Si señor: macolla es el conjunto de todas las espigas que nacen de un mismo grano.—Pues bien, en la catedral de Toledo hay colgada una macolla de trigo que tiene 147 espigas de á 40 granos una con otra, que hacen una suma de 5880 granos, que ha producido uno solo; cosa verdaderamente admirable; y con razon la han puesto un rotulo que dice: *«benedicite sicut Dominus.»* Con que ya ves si hay diferen-ia de aquella á la tuya.—Es que la catedral de Toledo, mi amo, no hace regla, que aquella catedral siempre se ha levantado con las mejores espigas de la cosecha.

Y bien, ¿con qué objeto trahes esa espiga? Si es con el fin de demostrarme que Dios da ciento por uno, eso ya lo sé yo de muy antiguo: y aun ahora se ven milagros que quizá no se han visto nunca, como es el de encontrarse algunos de un año á otro con millones no digo de granos, sino de fanegas, sin haber sembrado un grano solo; que estos milagros no sé yo si será Dios ó el diablo el que los haga; lo cierto es que para algunos está siendo la España en medio de su agonía una tierra de promision mas fertil que la Palestina. Si es para darme una idea de lo que promete la cosecha de este año, ya lo he visto por mis propios

ojos, y he bendecido muchas veces la providencia que parece se empeña en neutralizar los desaciertos de los hombres que nos gobiernan, pues si á su desarreglada distribucion y á las talas de los facciosos se agregára un año estéril, no necesitábamos mas para comernos unos á otros.

No señor, no he traído la espiga con esos fines. ¿Vd. no me dijo el otro dia: «Tirabeque, ahora con el medio diezmo ya puedes echar roncás?»—Cierto es que te lo dije, y en ello me ratifico: como que tenia medio pensado suprimirte el salario, ó rebajarte al menos las dos terceras partes. Un partícipe en diezmos como eres tu, no debe percibir un sueldo mercenario: además que por real orden está prohibida la simultaneidad de sueldos, como por los cánones la simultaneidad de beneficios.—Pues si lo tiene á medio pensar, no acabe de pensarlo por si acaso, señor. ¿Yo no le dije á vd. que sobre eso habia mucho que hablar?—Cierto.—¿Y no me reemplazó vd. para otro dia?—Te emplazé, Pelegrin, que no te *reemplazé*; la *r* sobra. Y desde hoy en adelante me has de estudiar diariamente una leccion de ortografía; para lo cual nos vienes bien eta de D. José Gallardo profesor en el colegio Reina Gobernadora de Málaga que me enviaron el otro dia para que la anunciase, y es lo mejor en su género para ti.—Señor, entonces diga vd. á ese hermano Gallardo que haga el favor de mandar otra para el que ha escrito las retulasas de los personajes que se enseñan en los salones de escultura del Museo, que en aquellos papelillos de

media pulgada que tienen allí pegados con hostia para unas estatuas tan grandonas y tan preciosas, ha puesto mil disparates.—¿Qué sabes tu de eso, hombre? ¿Tambien te quieres meter tu ahora á corrector de estilo?—Señor, lo sé, porque me acuerdo que una vez para llamarme vd. gloton y comedor me dijo que parecia un *Eliogábalo*, y allí he visto yo escrito en dos partes *Antonino Elagábalo*; y preguntando á uno quién era el hermano Antonino aquel, me dijo: «ese fue un emperador tan tragon como tu.» Pues entonces, le dije, está mal escrito, y el que lo escribió tambien es tragon, que se ha tragado una *i*, y la *a* debe ser *o*.—En cuanto á la *i*, me respondió aquel sujeto, la tiene recompensada en la estatua de este otro Antonino, á quien le ha puesto *Antoninius*. Con que váyase lo uno por lo otro.

Y despues ví otra estatua que sospeché si sería la de Mendizabal, asi por lo grande que representaba á la persona, y me acerqué y leí: *Escules* con *e* sola, y vd. en nuestras capilladas lo ha escrito con *h*; que me pareció muy mal aquella ortografia en una cosa tan magnífica, que dicen que es lo mejor de España, y que no hay nadie que esté en Madrid ó venga á la corte que no lo vea.—Observador estubiste, Tirabeque. Y si tú supieras latin hubieras censurado tambien el misto de latin y castellano con que están escritos algunos rótulos, como por ejemplo: *Scipion Africano: Cneus Fulvio Quieto emperador*. Y qué diremos del *Torso de la musa Polimnia*, y de tantos otros *torsos* como hay? *Dorsos* ya lo entiende mi Paternidad,

pero *Torso* es fruta nueva para mí.—No es lo peor eso, mi amo; sino que á la entrada de la derecha estaban tres ó cuatro mirando otra retulata, y se reían tanto, y les oí decir: «Vamos, esto lo debe haber escrito Tirabeque.» Figúrese vd., Señor, qué sangre se me haría á mí con aquello.—En eso conocerás la importancia de escribir con ortografía. ¿Y al cabo qué era?—Verá vd.; yo me acerqué por detrás, y leí: *D. Bruto*. Y los otros se reían á carcajada y repetían: ¡*Don Bruto! Don Bruto!* Yo no sé lo que querría decir aquello, Señor; ello, la verdad, parecía que debía leerse *Don Bruto*.—Pues no; sino que sería la estatua de Bruto el libertador de Roma, de quien ya me has oído hablar; y el rotulista en vez de escribir *Divo Bruto* ó *Divus Brutus* escribió *D. Bruto*. Vaya, vaya, hombre; estuviste curioso; así me gusta, hombre.

Después pregunté si estaban allí también los retratos de los ministros, y me dijeron que allí no había mas que de los antiguos. Con que yo me puse á ver si encontraba el del Sr. Perez de Castro, que es el mas viejo y antiguo de todos, y no le pude encontrar.—Yo lo creo. Pero si quieres verle, no tienes mas que ir en casa del pintor de cámara D. Vicente Lopez, y allí le hallarás todavía en bosquejo, porque justamente se está retratando ahora.—¿De veras, Señor?—Toma; tan de veras como que le he visto yo mismo estos días.—¿Y un ministro tiene tiempo para andarse retratando?—Ya ves, á ratos perdidos....—¿Con que también los ministros tienen ratos perdidos? Vá vá vá; vamos á nuestra espiga, mi amo.

¿Vé vd. esta espiga?—Y á tí tambien te veo tan machacon como siempre.—Pues ahora le diré yo á vd. las roneas que puedo echar con el medio diezmo. Vd. dice que Dios dá ciento por uno, y no me negará vd., mi amo, que los diezmadores van á dar uno por ciento: no me lo niegue vd. porque ya el diezmo entero saldria por ahí por ahí á uno por cincuenta.—Demasiado lo sé, Pelegrin. Años há que ha habido ocultaciones y fraudes en el pago de la contribucion decimal; fuese en unas partes por la repugnancia á esta clase de impuesto desigual, fuese en otras por la inmoralidad, ó fuese por lo que quisiera. Pero desde que se prometió á los pueblos solemnemente la abolicion del diezmo (cuya medida gradué entonces y graduó ahora de inoportuna y perjudicial, por lo menos mientras durase la guerra, pero que una vez sancionada quisiera que se cumpliese), y por otra parte no han conocido alivio en los demas recargos, no dudo que habrá tal ocultacion que vendrá á salir, como tu dices al uno por ciento.—Pues bien; quitemos de esta espiga los noventa y nueve granos, y dejemos el uno que quedará de medio diezmo. Ahora este grano dividámosle en nueve partes: deme vd. el cortaplumas. Ya está. Estos tres novenos para el estado: este otro noveno para el culto: este otro noveno para los cabildos: este otro noveno para los curas: este otro noveno para los capellanes y beneficiados: este otro noveno para las monjas: este otro noveno para los partícipes legos..... Señor, se me fueron todos los novenos.—Eso

es, y para los esclaustrados no dejes nada. Pues todos tenemos que percibir de los seis que quedan.—Pero si no ha quedado ninguno, Señor. Eso es para que vd. diga: «Pelegrin, ahora ya puedes echar roncás.»

Pues los dos novenos últimos divídelos en cuatro medios, y con eso nos podrá tocar algo.—Sí señor, sí; mi padre y mi madre, los niños y yo, comimos un huevo y el medio sobró. Vamos allá. Este medio noveno para las monjitas: este otro medio noveno para los partícipes legos: este otro medio noveno para los esclaustrados de misa....—Bien; y el otro medio noveno para vosotros los legos.—¿Y entonces para los músicos y danzantes qué queda, Señor? ¿O cree vd. que los que anden en la manipulacion no se han de cobrar antes que nosotros, y antes que vds. tambien, y acaso antes que nadie? Ande vd. que como dijo el otro; el que parte y bien reparte y en el partir tiene tino.... lo que se sigue. ¿Sabe vd. lo que vendrá á tocar al pobre Tirabeque, si le toca algo? Esta pelle-gita del grano que quedó aqui tamaña como la punta de un alfiler. Con que, «Pelegrin, echa roncás con el medio diezmo.»—Ya, pero tú no diezmas mas que de una espiga, y una tierra tiene muchas espigas, y la España tiene muchas tierras, y asi vienen á resultar muchísimos granos.—Sí señor; pero tambien somos muchos grajos á partir. Y lo que á mí me vendrá á quedar cuando más será así como lo que se dá de almorzar á una gallina.—Y tampoco cuentas con que este medio diezmo no es mas que un anticipo á buena cuenta, y en reuniéndose

Las Córtes no dudes que decretarán recursos anchurosos, como decia el señor Martinez de la Rosa, para el clero y culto.—Señor, déjese vd. de anchuras y de cuentas galanas, que yo á mi espiga me atengo.—Y eso es lo que ha hecho el gobierno; tras de quebrantar UNA LEX, dejar á Tirabeque el pellejito de un grano tamaño como una liendre; con que «Pe egrin, ya puedes echar roncas, y si tu amo te cercena el salario, empánate en tu alma y sienta plaza.

VAYAN BENDITOS DE DIOS.

Dígolo por los 100 oficiales facciosos que se han escapado del depósito de prisioneros de Burgos la víspera del Corpus. No está mala pejiuera si nuestras autoridades han de tener la impertinencia de cuidar de semejante gente: y sobre todo ¿qué habian de hacer 100 hombres encerrados en un fuerte sirviendo de incomodidad á los demas y fastidiados ellos mismos? ¿y cuándo? En una primavera, cuando todos los vichos salen de sus agujeros y de sus cuevecitas á esplayarse al aire libre.

Dicen que resultan cargos muy graves contra el comandante general de Burgos. «Que hacia cinco dias que se habian fugado otros 13 del mismo depósito y que por tanto debia estar ya sobre la suerte.» ¡Qué disparate! ¿quién diablos habia de imaginar que los restantes imitarán tan pronto su mal ejemplo? «Que no se vigilaba con rondas, contrarrondas, patrullas, etc.» Otra tonteria. Una porcion de sayones es-

taban encargados de vigilar el sepulcro de Cristo Señor nuestro, y sin embargo muerto y enterrado como estaba se la jugó de puño, y búsquele vd. por la huella que dejáran la botas en el camino. «Que desde las diez y media de la noche y las liaron, hasta cerca de las nueve de la mañana no salieron los pocos nacionales y carabineros que fueron á seguirles la pista, siendo así que desde las seis estaba formada toda la fuerza disponible de la plaza para asistir á la procesion es otro de los cargos que hacen al hermano Ezpeleta. ¡Que exigencias éstas, señor! ¿Había de ser primero salir á alcanzar facciosos escapados que solemnizar la procesion del Corpus? Además ¿á qué hora lo supo el comandante? A las tres de la mañana. ¡Mire vd. qué horita? Señor, es escusado darle vueltas: hay horas de suyo incomodas é inoportunas, en que no se está para hacer nada. ¿Y por quién lo supo? por el coronel faccioso Cisneros, que no quiso seguir á los demas, que dicen fue el que dió el parte. ¡Vaya un vice-versa particular! Un faccioso dar parte á una autoridad de la Reina de que se han escapado otros facciosos. ¿Y qué obligacion tenia el comandante de creer al faccioso sobre su palabra? Vayan pues benditos de Dios que ellos caerán otra vez si es de ley que han de ser nuestros, y además mi Paternidad gerundiana espera que el mismo remordimiento de haberse escapado de una plaza declarada en estado de sitio sin el correspondiente *pase* de la autoridad legitima les ha de embarazar las piernas y se han de dejar cojer como pajaritos sin pluma.

Entretanto las madres y esposas de los oficiales que gimen en las mazmorras de nuestros enemigos deben entonar un himno de alabanza á la vigilancia de nuestras autoridades.

LOS PE-CADORES.

Ya ves, Pelegrin, que con motivo de las próximas elecciones para las cortes futuras nos ha caído á todos los periodistas una cuaresma mas que regular: nuestros cofrades ya han empezado á llenar sus columnas de sermones, y nosotros como predicadores que somos de profesion, y como o ganos y directores, aunque indignos, de la opinion pública, tenemos una obligacion mas estrecha de exortar á los electores y enseñarles el verdadero camino de la salvacion política. Asi pues es menester que tu me auxilies con la eficacia de tus oraciones, y que alternando en los trabajos me ayudes á llevar la carga que pesa sobre nuestros debiles hombros. Yo el otro dia ya dirigí una exortacion general al gobierno y á los candidatos, de que gracias á Dios he empezado á recoger algun fruto, porque el hermano Carramolino (á quien de hoy mas llamaremos *el Abulense*, por ser de la provincia de Avila, lo mismo que se llamó al *Tostado* por haber sido obispo de aquella ciudad) ha aprovechado tan bien mis consejos que su primer paso ha sido segun á mi Paternidad le han informado, mudar los gefes políticos de Avila, de Leon, de Alicante, de Cadiz, y mudará los de Galicia, de Aragon, de Valencia, de Murcia, de Granada, de Jaen, de

Córdoba, de las Baleares, etc., etc. Con que hoy te toca á ti decir algo á los electores.

Señor, eso de predicar le toca á vd., que yo no tengo licencias; yo lo que haré será sentarme en la escalera del pulpito y tenerle á vd. el manto y el Cristo, y alargarsele cuando le pida, que es el oficio que nos pertenece á los legos.—En cuanto á licencias yo te las doy amplias y cumplidas, se entiende con la cortapisa de la previa censura, no sea que digas alguna heregía que me comprometa, que no sería extraño en ti, porque no estás muy bien cimentado en eso de dogmas.—Siendo así, señor, yo diré lo que se me ocurra, y si ve vd. que se me va la mano, no tiene vd. mas que darme un tirón del hábito, que yo lo enmendaré lo mejor que pueda. El caso es que no me ocurre nada, Señor.—¿Cómo que no? ¿No te se ofrece algo sobre las cualidades que deban tener los diputados?

Púsose Tirabeque un rato pensativo, sentósele una mariposa en la frente, la mató y dijo: «Allá voy, señor.»

«Hermanos electores, por S. Pelegrin mi abogado y patrono os encargo que no elijais á los pescadores.»—Amigo, has salido por donde yo menos pensaba. ¿Pues qué te han hecho á ti los pescadores?—Nada y mucho, Señor: pero dígo-lo porque diputados pescadores no pueden ser buenos.—Pues mira, yo no he conocido ningun diputado pescador, pero opino que deben ser los mejores, y me fundo en el ejemplo que nos dió Cristo nuestro Señor escogiendo para propagar y plantear la fé un pobre y miserable

pescador cual fué S. Pedro.—Si señor, pero S. Pedro tan pronto como le eligió Cristo diputado tiró las redes y hizo dimision de la pescaduria, y los diputados pescadores nuestros en cuanto les nombran, en lugar de tirar las redes, lo que hacen es tenderlas para pescar y arrastrar toda la pesca que puedan, aunque sean cangrejos; y todavia les parece poco las redes, y pescan tambien con anzuelo y con nasa y con buitron y con todos los instrumentos pescadoriles. Y si vd. no ha conocido diputados pescadores, yo he conocido mas de los que quisiera: y sinó no hay mas que echar los ojos por esa mayoría de las disolutas, que los mas de ellos han sido pescadores, que parece que no vinieron mas que á pescar, y asi lo hicieron ellos; y ha habido disuelto de estos (1) que se ha marchado con la cesta llena. Y digo y me rectifico que diputados que vienen á pescar no vienen á hacer el bien de la nacion, sino á lavar los cascos á los ministros para que les llenen la cesta, y sí señor, lo diého dicho; «electores, no nombreis á pescadores (1).»

Ahora entiendo que por pescadores querrás

(1) Disuelto. Este picaro de Tirabeque no quiere entrar en la ortografia...!

(1) No es en este sentido en el que apliqué la metáfora de *pescar algo* á los jueces naufragos de la capillada 147. Tambien hay modos licitos y legales de pescar, y nada mas natural hablando de Jueces que se habian caido al agua que la idea de si irían á pescar algo. Digo por si acaso el hermano Luceño, cuya pureza y susceptibilidad conozco, ó alguno de los compañeros de naufragio sospecharon si mi Paternidad lo dijo en el sentido en que hoy toma la voz Tirabeque. Nada estuvo mas distante de mi intenciu.

significar á los que vienen á hacer su negocio y á especular innoble y bajamente con el noble y alto cargo de Diputado, y que los electores deben dar sus sufragios á hombres que bayan dado pruebas de independenciam y desprendimiento; ó que se crea fundadamente que las darán llegado el caso, y que sean incapaces de vender un voto y con él acaso la salud de la patria por un destino ó una cruz; ¿no es esto lo que quieres decir? — Cabalmente, Señor; vd. me ha pescado ahora el pensamiento. — Que me placen, Tirabeque, esos sentimientos, y no es mal principio de exhortacion ese. Vamos, sigue, sigue. — ¿Para qué mas por hoy, Señor? Como ellos observen la máxima, no estamos mal. Otro dia les hablaré de otras cualidades que deben tener los diputados. — Vaya, pues adopto tu tema. *«Electores, huid de los pescadores.»*

Los redactores de los periódicos, el *Eco del Comercio*, el *Correo Nacional*, el *Castellano*, *Fr. Gerundio*, el *Guirigay* y el *Constitucional*, que son los que hasta ahora han podido entenderse, han visto con sorpresa lo prevenido en la circular de 5 del que rige, inserta en la *Gaceta* de ayer, porque en varias de sus disposiciones y especialmente en los artículos 2.º y 3.º, se infrinje lo mandado en los 13 y 14 de la ley de 17 de octubre de 1837.

Sin faltar al respeto debido al gobierno, su deber como escritores públicos, es el de atenerse estrictamente á lo que la ley vigente dispone, cumpliendo la circular, en todo lo que no se opone á aquella.

IMPRESA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.
